

207425

C- 53 211.073

Int. Cl.:

E03F

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

Por veinte años

a favor de D. MANUEL A. GARCIA EGUIZABAL

De nacionalidad española

Domiciliado en Arbolancho, n° 6-3° - BILBAO (Vizcaya).

Por: "PLACA ESCURRIDORA".

La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente legislación, que como el enunciado indica, se trata de "PLACA ESCURRIDORA".

La evacuación de las deyecciones del ganado en sus establos correspondientes, y de agua u otros líquidos que deben eliminarse de los suelos, en los mataderos, lavaderos de vehículos, etc., se hace normalmente a través de zanjas o canchillos preparados al efecto. Si se pretende evitar los riesgos que entraña el mantener al descubierto dichas zanjas, deben cubrirse éstas mediante placas, que naturalmente han de ser perforadas para permitir el escurrido de los líquidos a través de sus perforaciones; igualmente dichas placas, además de robustas, pues han de soportar cargas y hasta golpes considerables, deben ser fácilmente montables y desmontables debido a que con relativa frecuencia se dará la circunstancia de tener que descubrir los canales correspondientes para proceder a su limpieza; esto obliga a que las placas, al propio tiempo que robustas, sean ligeras, y poco sensibles ante los golpes y malos tratos.

Según los criterios expresados, el tipo ideal de placas escurridoras, corresponde a las de chapa metálica, pues son las que mejor cumplen con las condiciones de robustez, ligereza y elasticidad para soportar los golpes.

El Modelo de Utilidad, que a continuación presentamos, consiste precisamente en un nuevo tipo de placa perforada metálica apropiada para cubrir los canales de desagüe, en instalaciones como las descritas al principio.

Consiste en un elemento, cuya forma en planta constituye un rectángulo, y de perfil, una U invertida. El rectángulo mencionado, paralelamente a los lados más cortos, está surcado por una serie de aberturas rectilíneas, adecuadas para que a través de ellas viertan sobre el canal correspondiente, los líquidos que se pretende eliminar. Dichas aberturas se han

practicado sobre la chapa, sin recurrir a arranque de material, siendo así que todos sus bordas quedan doblados perpendicularmente hacia la parte inferior, en la cual conforman una serie de nervaduras que proporcionan una gran fortaleza y rigidez a la placa. Transversalmente a la dirección de las aberturas citadas, los dos extremos de la placa llevan sendos dobleces a 90°, vueltos a doblar por sus respectivas mitades a 180°, de forma que las aristas más extremas, apoyan sobre el reverso de la placa, constituyendo en ambos extremos, sendos elementos longitudinales, a manera de patas, perpendiculares a la superficie de la placa. Al estar, en dichas patas, doblada la chapa sobre sí misma, su espesor es doble del de la placa, motivo por el cual, y por quedar apoyadas en el reverso de ésta, la robustez de dichas patas, y su rigidez, son considerables.

Naturalmente, para cubrir un canal de cierta longitud, se precisarán varias placas dispuestas longitudinalmente sobre aquél, de forma que queden a tope, cada una con la que precede y con la que le sigue, evitándose toda posibilidad de que entre ellas pueda formarse alguna abertura, que además de peligrosa, restaría rigidez al conjunto. Esto es debido a que al estar a tope unas placas con otras, se sujetan entre ellas, duplicando en cada caso la robustez de las uniones, mientras que si ello no es así, la rigidez de cada placa depende únicamente de su propia fortaleza, por lo que habría que recurrir a materiales más gruesos y por ende más caros. Por dichos motivos se ha dotado a las placas de unos elementos de acoplamiento que hacen que las uniones sean totalmente rígidas y estables. Para ello, en una de las patas de cada placa, aproximadamente a media altura, se han practicado una serie de orificios pasantes rectangulares, en los que la altura permite el paso de un espesor doble de chapa, mientras que en la otra pata, a una altura similar, se han realizado igual número de perforaciones, pero en este caso sin arranque de material, de forma que perforados en cada caso los tres lados superiores de un rectángulo, se doblan perpendicularmente hacia afuera los dos espesores de chapa, sobre el cuarto lado, que constituye la

base del rectángulo; de esta manera queda constituido un elemento horizontal saliente, cuyas dimensiones son las adecuadas para penetrar con una holgura relativa, a través del orificio rectangular correspondiente de la otra pata. Según esta constitución de las placas, éstas se disponen sucesivamente sobre el canal, orientadas todas de la misma forma, de manera que la pata que en una placa dispone de elementos salientes, haga contacto con la pata de la placa siguiente, que está provista de orificios pasantes, quedando ambas sujetas mediante el acoplamiento macho-hembra de los elementos descritos. Eventualmente, las patas acopladas de cada dos placas consecutivas, podrán fijarse entre sí, mediante las presiones convergentes ejercidas, por un resorte tipo clip, sobre las caras laterales internas de dichas patas.

Para una mejor comprensión del elemento que se preconiza, ampliamos su explicación mediante el plano de dibujos que acompaña a esta memoria.

En dicho plano puede observarse que:

- La figura -1- constituye una vista frontal de la placa.
- La figura -2- representa una vista lateral de dicha placa, según la dirección que indica la flecha dispuesta junto a la figura -1-.
- La figura -3- representa una sección frontal de dos placas contiguas realizada a la altura de una pareja de elementos de acoplamiento.

En dichas figuras pueden apreciarse los siguientes detalles:

- 1, representa la superficie superior de cada placa.
- 2, representa los faldoncillos resultantes de la apertura, sin arrancamiento de material, de las ranuras transversales, con lo que dichos faldoncillos se constituyen en nervios que refuezzan la robustez propia de la placa.
- Con 3, se representan las patas situadas a ambos extremos.
- Con 4, se indica al primer dobléz a 90°, de las dos extremidades de cada placa.

- Con 5, se representa el siguiente dobléz, a 180°, de dichas extre-
midades.
- 6, da una idea de la situación de los orificios pasantes, en una
de las patas de cada placa.
- 95 - Con 7, se expresan los elementos salientes de la otra pata de ca-
da placa, realizados por perforación, sin arrancamiento de material.
- Con 8, se expresa una idea de la forma de los clips, y de cómo se
colocan.
- Finalmente con 9, se representan las diversas incisiones o muescas,
100 practicadas en las caras internas de las patas, en las cuales se
alojarán los clips ya mencionados.
- Una vez explicados los principales detalles que caracterizan a las
placas escurridoras, objeto del presente Modelo de Utilidad, a continua-
ción expondremos la forma en que se utilizan.
- 105 Previamente hebrá de tenerse en cuenta que el canal a cubrir debe
tener sus bordes laterales escalonados, con objeto de que en los escalones
intermedios puedan apoyar las patas (3) de sustentación de las placas, a
fin de que la superficie superior (1) de éstas quede enrasada a nivel del
suelo.
- 110 Una vez previsto lo anterior, comienza a cubrirse el canal, colocan-
do sobre él las placas, a tope unas con otras, y orientadas todas en el
mismo sentido, con objeto de que los elementos salientes (7) de una de las
patas de cada placa penetren en los orificios pasantes (4) correspondientes,
de la otra pata, de la placa que precede a ésta.
- 115 De la forma descrita pueda quedar completada la instalación, pero
eventualmente, para asegurar más el hecho de que no se produzcan aberturas
en las uniones de las placas, se puede recurrir a colocar, a caballo sobre
cada pareja de patas, unos clips elásticos (8), que se alojan en unas mues-
cas (9) previstas en las caras internas de las patas.
- 120 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como

207425

la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

125 Los solicitantes al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de extender, si fuera posible, estas solicitudes a otros países reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

130 El Modelo de Utilidad que se solicite como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PLACA ESCURRIDORA", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

135 1º PLACA ESCURRIDORA, caracterizada por consistir en una superficie plana rectangular, provista de dos patas, que ocupan toda la longitud de dos de sus lados opuestos; la superficie plana está robustecida por una serie de nervaduras longitudinales, transversales a la dirección de las patas, que emergen por la parte inferior de aquella, como consecuencia de haber sido dobladas, perpendicularmente hacia abajo, los bordes laterales de unas ranuras paralelas, que al propio tiempo que surcan la placa de extremo a extremo, perforan de lado a lado su espesor.

145 2º PLACA ESCURRIDORA, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque sus patas se han conformado mediante dos dobleces consecutivos del material que ocupa dos extremos opuestos, de forma que el primer doblado es perpendicular a la superficie principal, siendo doblada posteriormente la longitud resultante de éste, en dos mitades, una sobre la otra, tras de lo cual, la arista más extrema queda nuevamente junto al origen, apoyada en el reverso de la placa.

150 3º PLACA ESCURRIDORA, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, una de sus patas lleva distribuidos a lo largo de su longitud, y a media altura, una serie de orificios pasantes rectangulares,

207425

155 en los que el lado vertical debe ser un poco mayor que el doble del espesor de la placa; al propio tiempo, la otra pata, en puntos correspondientes con los anteriores, dispone de otros tantos elementos salientes conformados, en cada caso, mediante perforación de los tres lados superiores de un rectángulo, y doblado posterior del material libre, sobre el cuarto lado, hacia el exterior.

160 4° PLACA ESCURRIDORA, en todo de acuerdo con lo anteriormente expresado, que se caracteriza porque eventualmente las caras internas de sus patas dispondrán de unas muescas, aptas para que en ellas se alojen las bocas de unos clips.

5° PLACA ESCURRIDORA.

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

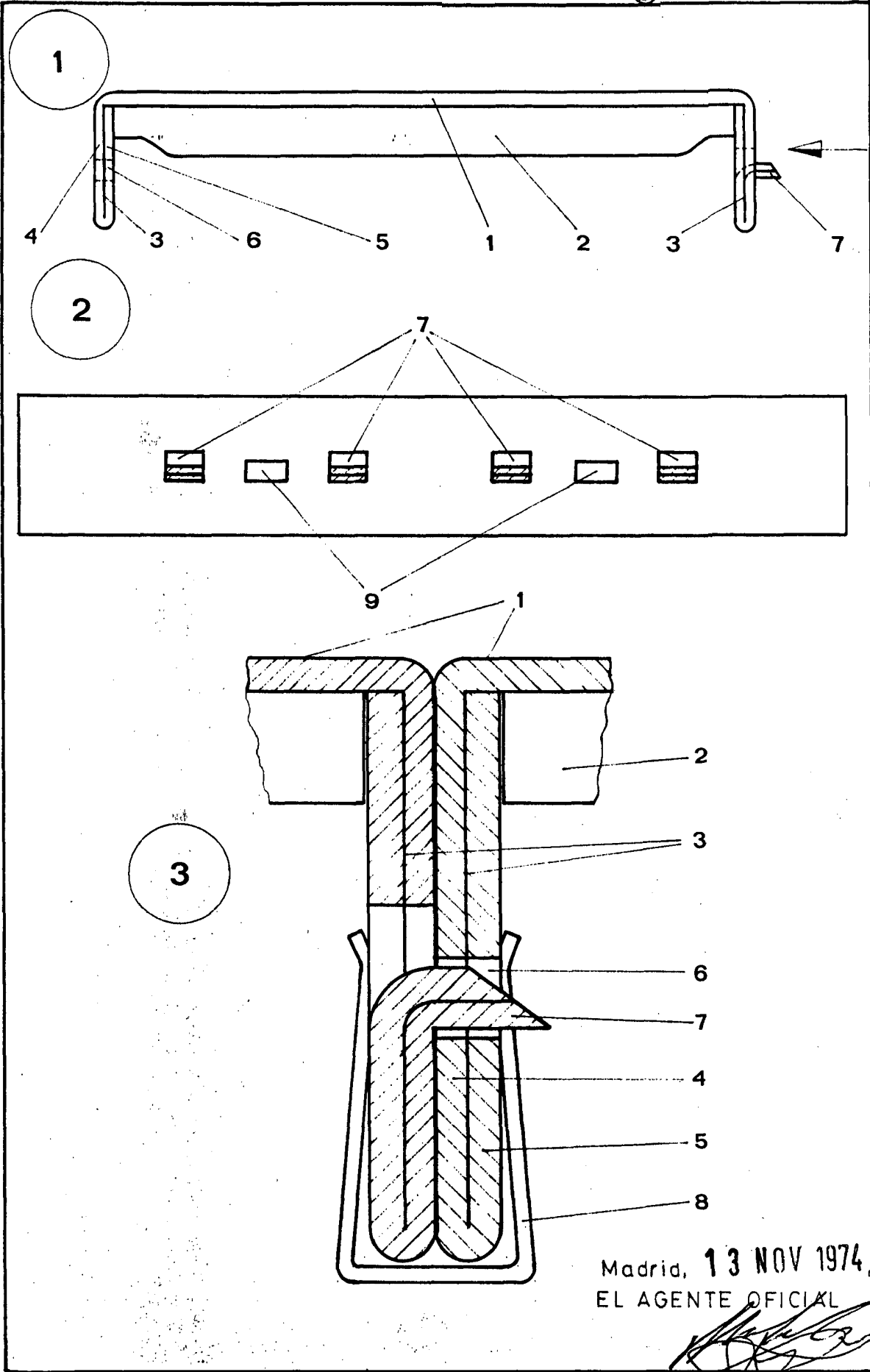
165

Madrid

El Agente Oficial

J.A.


170



Madrid, 13 NOV 1974,
EL AGENTE OFICIAL